



Medición Desempeño Institucional 2024

IDI-2024

Informe de Resultados Reporte FURAG

Oficina de Control Interno
Julio 2 del 2025

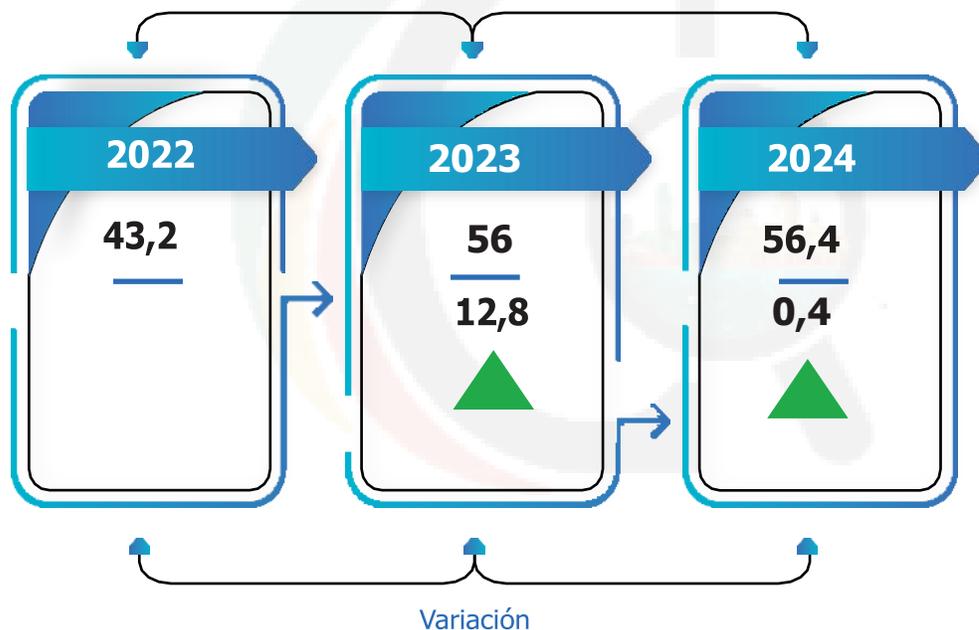
IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA FISCAL 2024 CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Para la vigencia 2024, los resultados de la medición del Desempeño Institucional, a través del aplicativo FURAG, la Contraloría Distrital de Cartagena obtuvo un puntaje de Índice del 56.4 puntos. Cuatro (0.4) décimas por encima del obtenido en la vigencia 2023.

La Entidad, se ubica por debajo del promedio del grupo par (74,8).

RESULTADOS ÍNDICE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2024 Puntaje IDI Contraloria Distrital de Cartagena



La Contraloría Distrital de Cartagena, se mantiene en el quintil 1 con un puntaje de 56,4 de un universo de 5.766 Entidades Públicas del Nivel Territorial que les aplica MECI.

MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIGENCIA FISCAL 2024 CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

I. Resultados Generales

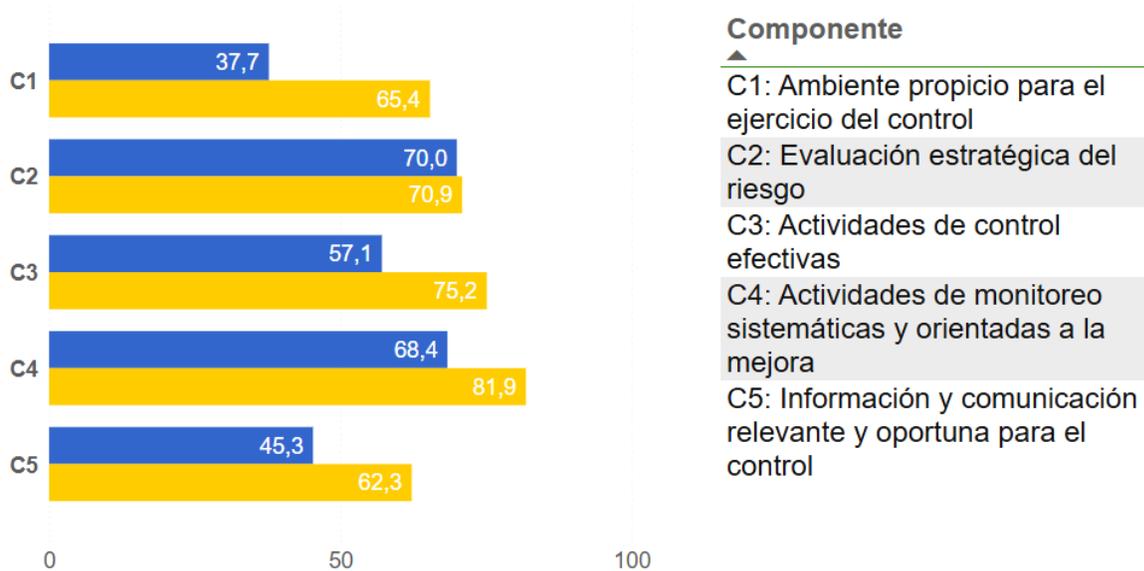


Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoia0WYwM2U3N2MtMDY2MC00YTJLWE10GUtNjQ4ZjYyNDIxYTYlIiwidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTUtNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMiOjR9>

II. Índice de Desempeño de los Componentes MECI

● Puntaje Consultado ● Valor media de Referencia



Componente

C1: Ambiente propicio para el ejercicio del control

C2: Evaluación estratégica del riesgo

C3: Actividades de control efectivas

C4: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora

C5: Información y comunicación relevante y oportuna para el control

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojOWYwM2U3N2MtMDY2MC00YTUjLWE1OGU0tjQ4ZjYyNDIxYTlllwiidCI6IjU1MDNhYWMyLTdhMTU0tNDZhZi1iNTIwLTJhNjc1YWQxZGYxNiIsImMlOjR9>

III. Evaluación Independiente del Sistema de Control interno

No aplica

Nota: Este índice solo se calcula para las entidades a las que les aplica MIPG, cuya medición al Sistema de Control Interno se hace en el marco de la séptima dimensión, y corresponde exclusivamente a la evaluación llevada a cabo por los jefes de control interno.

El componente evolución independiente del sistema de control interno, no aplica a las Contralorías Territoriales.

Los Líderes de proceso y/o Directivos, deben suscribir con la Oficina de Control Interno y el profesional especializado coordinador de planeación, un plan de mejoramiento para la implementación de las mejoras de los componentes de MECI aplicables para MIPG.

Elaboro:



IVAN ALFONSO MONTES SALGADO
Jefe Oficina Asesora de Control Interno